

**ACTA N° 23**

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez (10:00) del día seis (06) de junio del año dos mil catorce (2014), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. - - - - -

**- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -**

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo Presidente, como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento que existe Quórum Legal para sesionar. - - - - - .

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. - - - - - .**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05) del día seis (06) de junio del año dos mil catorce (2014), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día para posteriormente poner a su consideración.- - - - - .

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - .**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE.
- VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TAL Y COMO FUE ACORDADO EN LA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2008.
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores los que estén de acuerdo con el Orden del Día, les solicito lo manifiesten en la forma acostumbrada y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación Presidente, **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

### ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.**
- VII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TAL Y COMO FUE ACORDADO EN LA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2008.**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

#### **- - - IV.- LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior.

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, solicitando levanten la mano quienes estén a favor y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

#### **- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, si existe correspondencia de acuerdos en tramite para tratar el presente punto del orden del día. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha hemos

recibido un oficio por parte del C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Vinculación Ciudadana, mediante el cual propone gestionar por medio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado el proveer e instalar tinacos de agua para los usuarios más vulnerables de la Ciudad. Es cuánto Señor Presidente. ----- .

**--- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. -----**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: De conformidad a lo establecido por los artículos 49 fracción IX, 55 fracción VII y 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito poner a su consideración la propuesta de la designación del C. Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante para que ocupe el cargo de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para lo cual solicito al Secretario del Republicano Ayuntamiento de lectura del currículum del mismo para conocimiento de este Honorable Cabildo. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Currículum del C. Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante. Domicilio: Avenida Vista Hermosa Número 1100 en esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas. Casado. Originario de Monterrey, Nuevo León. Empresario. Antecedentes académicos: Preparatoria Número 7, en la Universidad Autónoma de Nuevo León en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Profesional: Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Experiencia en la Administración Pública, en 1987-1990 Gobierno del Estado de Tamaulipas, Subdirector de Vivienda de la SAHOP, 1996 a 1998 Secretario Técnico del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en 1999 en el Gobierno del Estado de Tamaulipas como Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social. Experiencia laboral: 1990-1991, pavimentación asfáltica en las ciudades de Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Camargo. Ampliación y edificio de casetas en Puente Internacional, esto fue en la Ciudad de Camargo. Construcción de camino de ronda, edificio de servicio médico y barda perimetral en el CERESO de Santa Adelaida en Matamoros. Construcción de edificio de la Delegación No. 8 de Caminos y Puentes Federales en la ciudad de Reynosa. Construcción de Servicios Sanitarios en Puente Internacional de Nuevo Progreso, del Municipio de Río Bravo. Pavimentación asfáltica en las ciudades de Reynosa, Río Bravo, Poblado Nuevo Progreso del Municipio de Río Bravo. Modernización de la Avenida Francisco I. Madero en Río Bravo. Pavimentaciones asfálticas de vialidades en Parque Industrial de Ciudad Reynosa. Pavimentación asfáltica en las ciudades de Reynosa y Río Bravo. Perforación de pozo profundo y líneas de alimentación en Río Bravo. Construcción del sistema múltiple de agua potable en Jiménez, Tamaulipas. Recarpeteo de carpeta asfáltica en Río Bravo. Construcción de emisor en Reynosa, Tamaulipas. Construcción de emisor en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. Construcción de colector. Recarpeteo asfáltico en Avenida Francisco I. Madero en Río Bravo, Tamaulipas. Construcción de guarniciones y banquetas en la Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas. Pavimentaciones en la ciudad de Río Bravo, Tamaulipas. Conservación rutinaria de caminos en Valadeces y Lucio Blanco. Pavimentación de concreto hidráulico,

en Soto la Marina, Tamaulipas y Reynosa, Tamaulipas así como de guarniciones y banquetas en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Es cuánto Señor Presidente. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, se concede la voz a este Cabildo, si existe alguna opinión al respecto, sírvanse manifestarlo. Adelante. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco quien manifiesta: Buenos días Señor Presidente, Compañeros, Medios de Comunicación. En esta mañana secundo la propuesta de nuestro Señor Presidente, para nombrar como Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente al Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante, ya que en lo personal lo conozco desde hace mas de veinticinco años y durante ese lapso de tiempo sé de su trayectoria como servidor publico en los tres niveles de gobierno, además de su aportación a la ciudad mediante la iniciativa privada. Conoce la problemática y las necesidades que nuestra ciudad necesita, ya que todo su trabajo profesional lo ha desempeñado en Reynosa y la región. De igual manera quiero reconocer y agradecer el trabajo desarrollado por el Ingeniero Jorge Eduardo Cantú Reséndez en el tiempo que estuvo colaborando en el Municipio y con la llegada del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante estoy segura que seguirá de manera puntual los planes y proyectos que nuestro Alcalde se ha comprometido con la sociedad. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Buenos días, con su permiso Señor Alcalde, buenos días a todos los aquí presentes. Creo en esta posición es necesario contar con alguien que tenga experiencia en el ramo de la construcción, creo que su currículum así lo manifiesta, entonces es probable, yo creo que es el perfil adecuado para la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, secundo su propuesta e invito a los compañeros a hacer lo mismo. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Señor Alcalde, compañeros que nos acompañan miembros del cabildo, yo también quiero secundar su propuesta, tengo conocimiento de la amplia trayectoria que tiene el Arquitecto, sé que tiene capacidad para continuar con los proyectos de una Secretaría de mucha importancia para nuestra ciudad y creo que tendrá la capacidad para continuar con los proyectos que se quedaron ahí de parte del Ingeniero Jorge Eduardo Cantú Reséndez, que también es una persona excelente y se que este nuevo Secretario podrá darle seguimiento, sobre todo darle altura a la Secretaría. Gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Escuchados los comentarios, solicito a los miembros del cabildo levanten la mano quienes estén por la afirmativa con la designación de dicho nombramiento y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación Presidente, **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO LA PROPUESTA DEL PRESENTE PUNTO QUE ES EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, antes de continuar con el orden del día quisiera agradecerles el voto de confianza, lo tomo en cuenta y asumo la responsabilidad también de este nuevo

encargo por la designación que me corresponde hacer. Nuevamente agradecido con Ustedes. Vamos a proceder a solicitar la presencia del C. Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante, para tomar la protesta de ley. (Hace acto de presencia el Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante). -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: "Ciudadano Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante, le informo que ha sido designado Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente por lo tanto procederé a tomarle la protesta de ley en presencia del Honorable Cabildo. *"¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ambas emanen y desempeñe con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo por el cual le ha sido designado?"* -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante, quien manifiesta: *"Sí, Protesto"*. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: *"Si así lo hiciera que la sociedad de Reynosa se lo reconozca y sino se lo demande"* ¡Muchas felicidades Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante y bienvenido! . -----

**- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TAL Y COMO FUE ACORDADO EN LA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2008. -----**

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, quiero pedirle a la C. Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz, en su calidad de integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal nos dé a conocer el dictamen de referencia. Adelante. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Síndico Segunda Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, estimados amigos de los medios de comunicación, como integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal me permito comentarles que en atención a los señalado en la sesión de cabildo anterior fue emitida a esta comisión la encomienda de revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente para concluir el procedimiento de donación de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado donde ya se encuentra construido el Centro Regional de Protección Civil que da servicio a la región norte del Estado, esto es de Matamoros hasta la Ciudad de Nuevo Laredo. Habiendo realizado los estudios necesarios así como la integración del expediente administrativo con los antecedentes que preceden al tema que nos ocupa, la Comisión de Patrimonio Municipal emitió el dictamen que pediré a la Regidora Esperanza Gaona Pescador dar lectura para la consideración y aprobación en su caso por este Honorable Cabildo. Es cuánto. -----

- - - Continúa con el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Buenos días, con su permiso Señor Presidente. Daré lectura al mencionado dictamen. -----

----- D I C T A M E N -----  
 CD. REYNOSA TAMAULIPAS, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. - LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la **Donación** a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se encuentran establecidas las instalaciones del Centro Regional de Protección Civil. -----

----- CONSIDERANDO -----

- - - PRIMERO.- En fecha 11 de abril de 2008, se llevo a cabo en forma ordinaria la Decima Sesión de Cabildo, en la cual se acordó el siguiente punto del orden del día: **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A PERMUTA ENTRE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y LA EMPRESA DENOMINADA EDIFICADORA DEL NORTE, S.A. DE C.V., PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.** -----

- - - SEGUNDO.- Con fecha 28 de mayo del 2014, el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, envió oficio N° SAY-1741/2014, dirigido a la C. Ma. Luisa Guerrero Díaz, Sindico Segunda, integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal, mismo que a la letra dice: *“Por medio del presente, y en atención al informe presentado en el desarrollo de la Vigésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 28 de mayo del año en curso, específicamente en el punto de Asuntos Generales correspondiente a la regularización de la donación de un inmueble al Gobierno del Estado donde se encuentra actualmente construido el Centro Regional de Protección Civil, ubicado en el libramiento Monterrey – Matamoros, con una superficie de 17,380.41m<sup>2</sup>, me permito hacer de su conocimiento que el Ciudadano Presidente Municipal considera que es un asunto relevante y de carácter urgente, por lo cual gira la instrucción de que se remita a la Comisión de Patrimonio Municipal, para que se dictamine a la brevedad posible. Lo anterior con fundamento a lo establecido en los numerales 115 Constitucional, 130, 131, 132, 133 y 134 de la Local del Estado, 42, 43, 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento”.* -----

- - - TERCERO.- Con fecha 29 de mayo del 2014, se solicito a la Dirección de Patrimonio Municipal informara el estado que guarda el predio ubicado en el Libramiento Sur-Reynosa, identificado como lote 3, en el fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina Sección Norte, en el cual se encuentran establecidas las instalaciones del Centro Regional de Protección Civil. -----

- - - CUARTO.- Con fecha 29 de mayo del 2014, el Ing. Alfonso Quevedo Díaz, envió oficio N° SAY/DPM-305/2014, en el que informa que el predio que se ubica en libramiento Sur-Reynosa, identificado como lote 3, área de reserva IV, con una superficie de 17,380.41 m<sup>2</sup>, del Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina Sección Norte, este pertenece a la Hacienda Pública Municipal, con numero de escritura 1,799, de fecha 4 de diciembre del 2008 y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 106.02 ml con Lote 1

Sur en 99.97 ml con Libramiento Sur-Reynosa

Este en 168.75 ml con Lote 2

Oeste en 168.85 ml con Área de Reserva III

Informando que con lo que respecta a esa Dirección de Patrimonio Municipal, dictamina que es factible que se realice el contrato de donación, a favor del Gobierno del Estado. Acompañando al mismo Deslinde N° 0509 y croquis de ubicación del predio en mención.-

- - - QUINTO.- La Dirección de Predial y Catastro proporciono Manifiesto de Propiedad número 019707, correspondiente al predio ubicado en libramiento Sur - Reynosa, identificado como lote 3, área de reserva IV, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 106.02 ml con Lote 1

Sur en 99.97 ml con Libramiento Sur-Reynosa

Este en 168.75 ml con Lote 2

Oeste en 168.85 ml con Área de Reserva III

Superficie de 17,380.41 m<sup>2</sup> con clave catastral 31-01-12-756-003 y Avalúo Pericial numero 4523, signado por el Lic. Sergio Arturo Ojeda Director de Predial y Catastro, estableciendo que el precitado predio es propiedad de este Municipio. -----

----- **RESOLUTIVOS** -----

**PRIMERO.** - Con el fin de contar con un padrón actualizado de los bienes propiedad de la Hacienda Pública Municipal y proporcionar certeza jurídica a las instituciones. -----

- - - **SEGUNDO.**- A efecto de formalizar el **Contrato de Donación** a favor del Gobierno del Estado, apegados a los lineamientos que rigen el procedimiento de este Acto Jurídico.

- - - **TERCERO.**- Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, artículo 19 del Reglamento de Patrimonio Municipal, artículo 51 inciso b) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás relativos a este Acto Jurídico, esta **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DICTAMINA:** -----

- - - **ÚNICO.**- Que es factible realizar la Donación a favor del Gobierno del Estado de un predio Propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en libramiento Sur - Reynosa, identificado como lote 3, área de reserva IV, del Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina Sección Norte, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 106.02 ml con Lote 10

Sur en 99.97 ml con Libramiento Sur-Reynosa

Este en 168.75 ml con Lote 2

Oeste en 168.85 ml con Área de Reserva III

Superficie de 17,380.41 m<sup>2</sup>

- - - **ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: ¿Alguien más que desee participar?, de no existir alguna otra intervención por parte del cabildo, someto a votación el presente punto del orden del día, solicitando levanten la mano quienes estén a favor y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación.-----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación Presidente, **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TAL Y COMO FUE ACORDADO EN LA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2008, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

----- **VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.** -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Respetuosamente pido a los CC. Coordinadores de las Comisiones si tienen algún informe relevante, adelante para que puedan exponerlo. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días Presidente, compañeros y medios de comunicación bienvenidos. Tenemos



actividad de turismo y de comercio. Se gestionó ante el Servicio de Administración Tributaria la realización de talleres de organización de materia fiscal para el micro y pequeña empresa en tres temas: Régimen de incorporación fiscal, sistema de mis cuentas y la facturación electrónica. Teniendo una participación de más cincuenta micros y pequeños empresarios en esos talleres de organización fiscal se realizaron sin ningún costo para los comerciantes participantes, iniciamos los días 27 Y 28 de mayo, los estamos realizando cada mes en beneficio del sector, o sea va estar abierto para todas las empresas pequeñas que quieran ir a participar ahí en Turismo y Comercio, favor de comunicarse con el Lic. Miguel Valdez Sánchez para su información. También estamos realizando, la semana pasada les informamos de unos talleres y capacitación de parte de Protección Civil a los restaurantes, fue para manejo de extinguidores, ruta de evacuación, primeros auxilios y beneficios en este sector. Teníamos una convocatoria de parte de CANIRAC de más de noventa prestadores de servicios en la industria gastronómica y también se está haciendo un censo de todos los restaurantes y taquerías formales aunque no pertenezcan o estén afiliados a CANIRAC para darles la capacitación a todos por igual, estamos trabajando de manera coordinada con CANIRAC Reynosa a fin de realizar el tradicional Festival del Taco en Reynosa que se va a realizar en la Calle Oaxaca el sábado doce de julio, siendo un evento en el que impulsamos el desarrollo turístico y cultural en el que participan restaurantes y taquerías de nuestro municipio afiliados o no a este organismo, evento que no solo es gastronómico ya que también incluye un programa artístico, folklórico al estilo norteno, el concurso del mas comelón, el show de payasos para niños, siendo un evento cien por ciento familiar, eventos en el que se convoca a las familias de los municipios vecinos así como también a los del valle del sur de Texas. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Sólo para hacer una precisión. El regidor que me antecedió podría estar hablando de su informe de actividades personales o podría estar hablando de las actividades de la Coordinación de Turismo mas no de la comisión, tenemos mas de medio año que no sesionamos y ahorita hago un exhorto a que nos convoque, este punto del orden del día es informe de comisiones. ¡Es cuánto Presidente! -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, compañeros de cabildo. Quiero informarles que en días pasados por ahí acudieron ante mi para bajar la luz en un pozo acá por El Faro y nos encontramos que todos los pozos que existen ahí, de los ciento veinte pozos que están registrados en la CNA están vencida la concesión, por ahí de inmediato yo turne a la Comisión Legislativa, la Coordinadora que es la Lic. Ma. Luisa Guerrero Díaz, por ahí también le hablamos al Regidor Ariel Longoria García, porque de inmediato quisimos ver eso y fuimos a la CNA y por ahí nos encontramos con esa información que por parte de la presidencia tiene que ser bajo un decreto que el Señor Presidente anunció, porque anteriormente se les había avisado en el dos mil nueve que se vencían y no se hizo lo que se tenia que hacer en ese tiempo, es algo importante porque el plazo que dan es hasta diciembre par a poder regularizar bajo un decreto que hay, entonces por ahí hay algo de trabajo porque es por medio de aquí de la presidencia después de que se vuelven a reinstalar a poner en orden todos los pozos, las concesiones ya se vería que medidas se tomarían si se entregarían a los usuarios o que procedería, por lo pronto hay mucho

trabajo, hay que sacarlo adelante y por eso pido a los miembros del cabildo que la comisión que nos ayuden a hacer esto y poder regularizarle los pozos a todos los compañeros de comunidad y también pequeñas propiedades, abarca todo, pero la mayor parte están sin regularizarse, nos informaban que Matamoros y Rio Bravo son los únicos que están al corriente, entonces si hay preocupación porque se ponga en orden. Esto es tocante a la perforación de pozos. También quiero informarles que ya empezó la trilla y por ahí nos hemos encontrado que siempre el Estado nos manda unos tarjetones para los camiones americanos, para que saquen la cosecha el tiempo que se lleve un mes o mes y medio pero en la aduana no nos dejan pasar porque no hay orden de acá de la supervisión, quiero ver que nos apoyen para hablar con el Administrador para que de ordenes para allá, ya que siempre nos han apoyado para sacar la cosecha nada más, ya después los camiones, tráileres, son americanos ya están aquí, exclusivamente es una emergencia que siempre ha habido pero como ahora no se si nos vayan a tomar los tarjetones para los camiones, entonces le pido si hay la oportunidad para hablar con su Administrador para que nos de la atención para recoger la cosecha. Es cuánto Señor Presidente. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Señor Regidor el miércoles estuvimos con el Director Regional de la Comisión Nacional del Agua, se le entregó el listado de todos y cada uno de los pozos o de los propietarios y quedamos el lunes de volvernos a marcar para que las gestiones vayan caminando al respecto. En el caso de los tarjetones hoy por la tarde vamos a estar con el Administrador de la Aduana y vamos a comentarle al respecto espero que nos de la atención y podamos seguir adelante sobre todo para que podamos tener un buen desarrollo en esta cosecha y en este ciclo. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenos días, si me permiten nada más para informarle al Señor Presidente y los Compañeros, me reuní en esta semana con el Licenciado Moisés García Flores, Director del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, para que me informara de la Reunión que tuvo en Ciudad Victoria para empezar los preparativos para el Festival Internacional Tamaulipas, que Dios mediante a finales de septiembre iniciará y ahorita ya se esta preparando todo nada más quería darles la previa de que ya se está trabajando en el festival internacional. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales, quien manifiesta: Gracias, buenos días Señor Presidente, Compañeros Miembros del Cabildo y Medios de Comunicación que este día nos acompañan. Solamente para informar que la Comisión de la Juventud junto con la sociedad civil organizada y el Instituto de la Juventud de Tamaulipas iniciamos esta semana la Campaña "Bailando contra el Bullyng" la cual va durar todo el mes de junio y a la fecha llevamos tres secundarias visitadas en lo que son los turnos matutino y vespertino. Es cuánto. -----

#### --- IX.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días nuevamente, quiero presentar una propuesta a la cual daré lectura: *"Con fundamento en los artículos 59, numeral III y artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el Artículo 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de*

Reynosa, pongo a consideración a este Honorable Cabildo, la propuesta de utilizar energía renovable para generar electricidad y así abastecer a inmuebles, equipos o sistemas que pertenecen al gobierno municipal. Consideraciones: El Banco Mundial dice que México es uno de los países más vulnerables por el fenómeno climático: 15% de su territorio, 68% de su población y 71% de su economía están expuestos a las consecuencias adversas relacionadas con el clima. Actualmente existen alternativas en la forma de generar electricidad, utilizando energía renovable. Ejemplos de ellas, eólica, hidroeléctrica, geotérmica, solar entre otras. La forma tradicional de producir energía eléctrica, genera grandes emisiones de dióxido de carbono al medio ambiente. Logrando que este gas aumente en proporción al límite y con ello evita la salida del calor al espacio, como consecuencia un calentamiento global superior. Esta situación a su vez logrará grandes cambios en nuestro entorno, sequías prolongadas y extremas, huracanas con un gran poder destructor, fríos intensos, inundaciones nunca vistas. Hoy en día el uso de energía renovable es común pero aún poco conocida en nuestra ciudad. Las calculadoras con celdas solares convierten la luz en electricidad, es un claro ejemplo. Hay casas que utilizan la energía solar para tener agua caliente. La utilización de energía renovable no debe verse como una opción inalcanzable. Tiene que ser una realidad. El miércoles cinco de junio celebramos el día mundial del medio ambiente. La mejor forma de festejar es que seamos partícipes y que esta administración municipal sea responsable y comprometida con el medio ambiente que contribuyamos a generar las condiciones de una ciudad amigable con la naturaleza. Las decisiones correctas que se tomen hoy, nuestro mundo las agradecerá hoy. Por lo antes mencionado se propone: Utilizar energía renovable para generar energía eléctrica y abastecer total o parcialmente a inmuebles, equipos o sistemas que forman parte del gobierno municipal.” Gracias. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Tomamos en cuenta su propuesta Regidor. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: **“Propuesta para construir las obras complementarias al puente sobre el Canal Anzaldúas colindante con la calle Versalles de la Colonia Beatty de Reynosa, Tamaulipas. En uso de las atribuciones que a los Regidores del Ayuntamiento le señala el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo VIII, artículo 59, fracción III, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa en su Artículo 25, me permito proponer a este Honorable Cabildo la reactivación del proyecto de vialidad del que forma parte el puente vehicular sobre el canal Anzaldúas adjunto a la calle Versalles de la colonia Beatty. Antecedentes.** Desde una década atrás fue construido un puente vehicular sobre el canal Anzaldúas con un trazo que le da continuidad a la calle Versalles. Este puente es paralelo al que conecta el puente elevado sobre las vías del ferrocarril y la calle París. Este puente conocido de manera informal como puente Versalles es una obra subutilizada por no tener continuidad al norte y solo se usa para cruzar de la lateral sur del canal Anzaldúas a la lateral norte. El mínimo uso de este puente por no haber logrado concretar las obras adyacentes, implica un desperdicio de recursos que a precios actuales puede superar los cinco millones de pesos, además del tiempo y esfuerzo derrochado en un proyecto que en su momento implicó varios trámites y permisos ante la Comisión Nacional del Agua. **Ventajas del Proyecto:** La ejecución de un proyecto de vialidad en torno al puente Versalles, nos permitirá trazar una ruta mas despejada hacia el Puente

*Internacional Reynosa-Hidalgo y evitar el deterioro de las calles y las complicaciones que hoy se presentan en la colonia Del Prado, por el elevado flujo de vehículos que circulan con rumbo al Puente Internacional. **Propuesta:** 1.- Instruir al Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que elabore los proyectos de una vialidad que inicie en el puente que cruza sobre el canal Anzaldúas y une el Boulevard Colosio con la calle Carranza, continúe hacia el norte hasta el periférico Luis Echeverría, pasando por la Avenida Revolución y cruce las vías del ferrocarril. 2.- Establecer el dialogo y las negociaciones con los propietarios y/o posesionarios de los predios que se ubican en el trazo de la vialidad propuesto para que el gobierno municipal pueda adquirir los terrenos y construir. 3.- En caso de no lograr la adquisición de los predios por la vía de la conciliación, solicitar la intervención del Gobernador del Estado en los términos que estipula el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo VI, Artículo 49 y Fracción VIII, que entre las facultades y atribuciones de los ayuntamientos contempla “Solicitar al Ejecutivo, por causa de utilidad pública, la expropiación de bienes, la ocupación temporal o la limitación de dominio.” 4.- Cumplidas las formalidades y requisitos legales, construir la vialidad propuesta.” Es cuánto. -----*

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor, se turna a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Vialidad y Transporte y se hace del conocimiento también al Secretario del mismo. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Traigo aquí el pendiente pero no pienso leerlo en este momento, pero, se nos hizo la invitación y yo creo que lo vamos dejando como oficios y se va quedando ahí y quizá no se le da seguimiento o en su defecto no se le da difusión, digo esto porque hubo una presentación de proyecto por parte del Secretario de Obras Públicas y su equipo por cuanto a las obras proyectadas para este año y el siguiente, entre otras venía precisamente la ampliación del Boulevard creo el Venustiano Carranza hasta el Puente Pharr por el lado Norte y complementado con algunos cruces vehiculares que seguramente venia contemplado el Versailles y algunas otras obras, yo haría la petición en el sentido de que a la mayor brevedad independientemente de que nos reunamos la Comisión de Obras Públicas con el titular pudiese estar así para que nos explicara ya aterrizados los proyectos porque está el Boulevard Insurgentes, está el Boulevard que seguramente vendrá a satisfacer una gran necesidad en el sentido del Boulevard Miguel Alemán en diferentes colonias y la recuperación de las vías de PEMEX que ya hizo entrega de ellas, entonces creo yo que lo que nos hace falta es mayor comunicación de los proyectos que a lo mejor en algunos casos ya se están llevando a cabo. Cito esto también porque hace algunas administraciones, dos para ser exacto, se hizo un convenio aquí que por ahí de andar donde para el uso de la energía renovable incluso antes de que se construyera el parque eólico se hizo un convenio creo que fue a nivel estatal o al menos se puso a consideración del cabildo de turno, se firmo para que al menos todas las oficinas públicas así se nos mostro tuviésemos la energía mas barata, un porcentaje mas barato que cualquier otra y ese acceso iba a ser exclusivo. Posteriormente hubo algún cambio, lo desconozco a cabalidad, entonces si seria conveniente darle una revisadita y por supuesto que seria de gran beneficio no solo para el cabildo sino para toda la ciudad que así fuera. Entonces viene a cuento esto y lo comento traigo el oficio

que es bastante largo de algunas peticiones que hicimos el mes antepasado creo que fue en marzo y viene también algunos proyectos y se repite la petición en la sesión pasada también de alguna situación que venia por ahí. Entonces yo lo comento para darle salida aunque fuese en las reuniones de comisiones o en las previas etcétera para mejor no obviar con el tiempo en todo lo que veremos pero si darle una revisadita porque me da la impresión de que a veces lo que queremos es presentar algo aunque si le buscamos tantito ya ha sido presentado a lo mejor no ha habido respuesta pero yo creo que para que esto avanzara seria si irlle dando seguimiento y si es un no porque no se puede también se puede inmediatamente tratar y decir no es viable. Es cuánto. -----

- - Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, si le voy a pedir al Secretario en unos momentos más, que teniendo la posibilidad una semana o semana y media se pueda reunir primero con la comisión y después con el cabildo para que de a conocer como vamos, donde estamos y que vamos a hacer, nuevamente revisar cada uno de los puntos. ¿Hay alguna otra participación? Señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45) del día seis (06) de junio del año dos mil catorce (2014). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FÉ** -----.

C. Irma Amelia García Velasco  
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz  
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez  
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro  
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas  
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández  
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre

C. Esperanza Gaona Pescador

5º Regidor

6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez  
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona  
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza  
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz  
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González  
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez  
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto  
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales  
14º Regidor

C. Ariel Longoria García  
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez  
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara  
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca  
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar  
19º Regidor

C. Juan González Lozano  
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo  
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal  
Presidente Municipal